

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de Project Manager, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo de ibs.GRANADA A06-Oncología Clínica y Biopsia Líquida, en el marco del proyecto “*Liquid BiOpsy, Lung and Colon Cancer in Andalucía*”(LOLA PROJECT), financiado por el acuerdo de colaboración de la empresa TEMPUS LABS AL SPAIN.

Funciones a realizar:

- Organización de las reuniones a realizar en el ámbito del proyecto.
- Controlar la actividad asociada al reclutamiento de los pacientes del proyecto por parte de los Data Manager de los diferentes hospitales incluidos en el proyecto.
- Controlar y asegurar la cumplimentación de la base de datos clínicos.
- Analizar, junto con la IP, los resultados moleculares obtenidos tras el análisis bioinformático
- Desarrollar los informes periódicos a entregar al consorcio y al sponsor
- Colaborar en el desarrollo del manuscrito final con los resultados del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica o Biotecnología
- Doctorado en área afín a la línea de investigación del proyecto
- Nivel de inglés C1 hablado y escrito

Criterios a valorar:

- Experiencia en investigación en genética humana y/o genética molecular
- Conocimientos y/o formación en análisis de Next Generation Sequencing
- Experiencia en investigación en área de Patología Molecular
- Manejo de herramientas bioinformáticas

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de investigación, en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible, inicialmente

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	14/05/2026 13:39:07	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM324YHPQF6R7UTUD4FJHZMRRSZNB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

prevista para 12 meses.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas de gestión del proyecto.


Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.800,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 32/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación en genética humana y/o genética molecular: **Máximo 20 puntos**
- Conocimientos y/o formación en análisis de Next Generation Sequencing: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia en investigación en área de Patología Molecular: **Máximo 20 puntos**
- Manejo de herramientas bioinformáticas: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

- ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.
- Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.
- Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Hospital Dr. Oloriz, Avda. Madrid nº 15, 2ª planta. CP 18012 Granada. Tlf: 958-023264

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	14/05/2026 13:39:07	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM324YHPQF6R7UTUD4FJHZMRRSZNB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	